



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**
NIT 891224762-9
Personero Jurídico No. 1024/01/02/03 - M.E.N. Res. No. 5344 17/05/04



**Acta No. 02
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE POLICARPA - NARIÑO**

En San Juan de Pasto, el día veintiuno (21) del mes de abril de 2023, se reunieron en las instalaciones de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, el presidente y secretaria del Comité Evaluador DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE POLICARPA – NARIÑO, especialista LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ y Especialista ROCIO IBARRA CERON, para evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos de inscripción de las Hojas de Vida de los aspirantes para evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos de inscripción de las Hojas de Vida de los aspirantes de acuerdo a la convocatoria establecida, que manifiesta: **"VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS.** La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, de acuerdo a la documentación allegada en la etapa de inscripciones, realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, exigidos para el cargo de Personero Municipal, conforme a lo señalado en la ley 1551 de 2012, de no cumplirlos será inadmitido o excluido del proceso".

Siendo las nueve (9:00 a.m.) del veintiuno (21) de abril del año 2023, fecha y hora señaladas en el cronograma de la convocatoria, se procedió a relacionar la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos de inscripción así:

ADMITIDOS	
No.	IDENTIFICACION
1	1087751643
2	1085305109
3	1085688643
4	1085332448
5	1053835683
6	1088945598
7	12745609
8	5209429
9	1085309647
10	1086697791
11	87062756
12	1087752980

Firman el acta el presidente y secretaria del Comité Evaluador de la convocatoria.

Presidente Especialista LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ

Secretaria Especialista ROCIO IBARRA CERON

C.C. ARCHIVO

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

